

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTINAR S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las catorce horas con treinta minutos, en las oficina de la compañía **CONSTINAR S.A.** ubicada en las calles DOMINGO SAVIO 1503 ENTRE LA OCTAVA Y LA NOVENA, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- RAMIREZ YAGUAL EDDIE ENRIQUE, propietario de quinientas treinta y cuatro acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el Presidente señor RAMIREZ YAGUAL EDDIE ENRIQUE. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el ciento por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil quince 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

A continuación el accionista se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y siete". El Presidente procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil diez y siete, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "Con el incremento de nuestros ingresos, la administración de la Compañía **CONSTINAR S.A.** , no cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diez y siete"

El Presidente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017 la compañía no tuvo utilidades. A fines de 2017, los activos fueron del orden U.S. \$ 6,558.69. El patrimonio representó en el orden de U.S. \$4,629.06.". De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Presidente manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diez y siete contribuirán a mejores resultados para el dos mil diez y ocho. Concluida la intervención del Presidente se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo),

Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y siete”.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.-



Ramirez Yagual Eddie Enrique

Presidente



Ramirez Yagual Eddie Enrique

Secretario / Gerente General

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **CONSTINAR S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 06 DE ABRIL DEL 2018



Ramirez Yagual Eddie Enrique

Secretario / Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTINAR S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO

El señor RAMIREZ YAGUAL EDDIE ENRIQUE, por sus propios y personales derechos propietario de quinientas treinta y cuatro (534) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US\$ 534.00
Capital Pagado:	US\$ 534.00
Quórum:	66.75%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 06 de abril del 2018



Ramirez Yagual Eddie Enrique
Presidente



Ramirez Yagual Eddie Enrique
Secretario / Gerente General